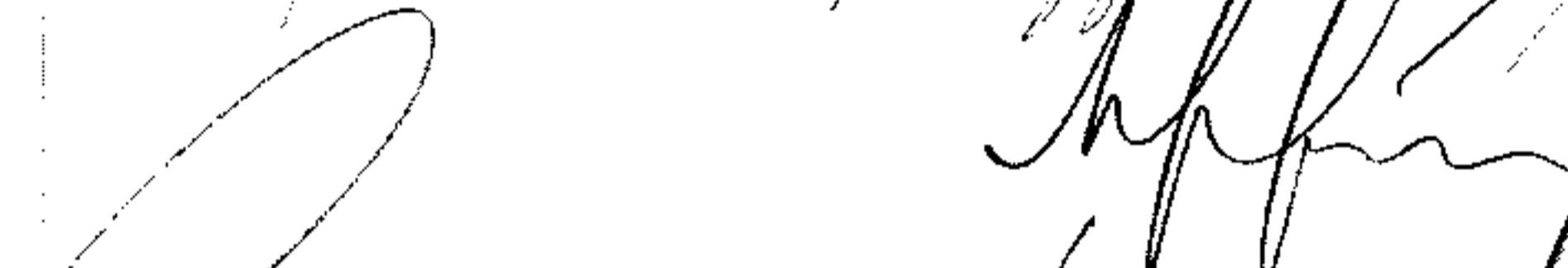


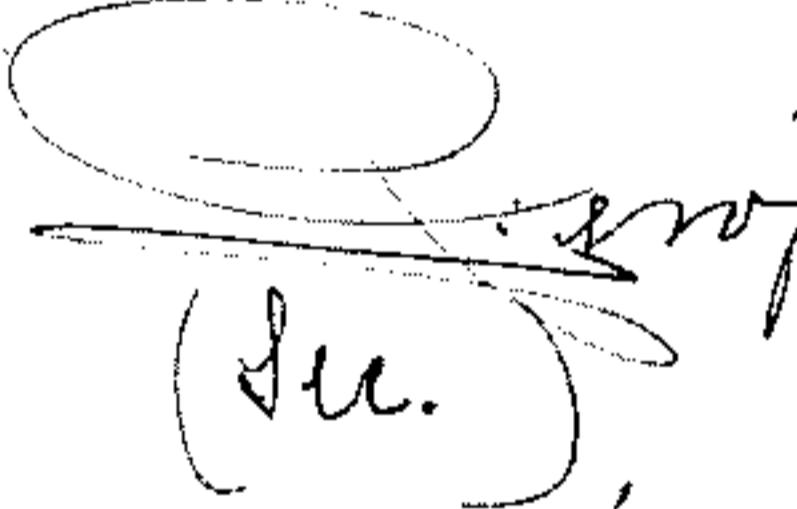
En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Ministro Decano, Doctor Don Manuel J. Pragañares y los señores Ministros Doctores Don Enrique I. Galli, Don Carlos Herrera y Don Jorge Vera Tallejo, Resolvieron:

Con el objeto de facilitar las tareas de reestructuración de los cuadros del Poder Judicial, y en ejercicio de la facultad del Tribunal prevista por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional, declarar Feriado judicial para los Tribunales Nacionales de la Capital Federal desde el día 31 de octubre próximo hasta el día 4º del entrante mes de noviembre, inclusive.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de diese día y fe:


Manuel Pragañares


Enrique I. Galli


Carlos Herrera

(Sic.)